

Una obra de ingeniería educativo-social

CARLOS SECO GORDILLO

ABC. Actualizado Jueves, 22-10-09 a las 07:09

Con la incorporación este curso al currículo de 5º de Educación Primaria de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, y una vez que hemos tenido ocasión de analizar los libros de texto y el material didáctico de apoyo propuesto, podemos cerrar el itinerario que se sigue en una obra de ingeniería educativo-social, cuyo objetivo es, como se ha dicho ya tantas veces, la transformación de la sociedad desde sus cimientos, y la imposición de un código de valores que sustente ese nuevo modelo de sociedad.

A nadie se le escapa que para alcanzar dicha finalidad se hace imprescindible actuar sobre los más jóvenes a través de un sistema educativo que bajo el paraguas de la «socialización» se ha convertido en un sistema utilitarista o constructivista que sitúa al alumnado y por tanto al ciudadano al servicio de los fines u objetivos que persiga la colectividad, de tal modo que la vida del ciudadano vale lo que ésta le reporte a la sociedad.

Para alcanzar estos objetivos, el nuevo sistema educativo, y digo nuevo pues éste ha sido esencialmente transformado por la incorporación de asignaturas específicas que atribuyen la competencia para educar en valores al Estado, despojando de esta función a las familias, pues ello resulta un grave inconveniente para sus fines, inicia su itinerario en 5º de Primaria, cuando el alumnado cuenta con 10 años, y cuyo objetivo es la institución familiar, el valor de la familia, la estructura familiar, las relaciones familiares, y la función educadora de la familia. Con ello se logra despojarla de su carácter de célula básica y primaria de la sociedad, lo cual constituye un evidente y grave inconveniente para el nuevo modelo en el que la familia se configura como un accidente necesario para la procreación y sostenibilidad de ese nuevo modelo social.

En 3º y 4º de ESO, cuando los alumnos tienen entre 14 y 15 años, Educación para la Ciudadanía y Educación Ético-Cívica buscan imponer una conciencia individual y colectiva fundadas, como ya hemos reiterado tantas veces, en el relativismo moral, el positivismo jurídico y la ideología de género. Ésta última dinamita el elemento más básico de la conciencia de nuestros alumnos. Sirvan como ejemplos: ¿soy hombre, o mujer? ¿Esto tiene que ser siempre así, o puedo dejar de ser una u otra a mi antojo? ¿Mi decisión puede no afectar a la estructura o concepto de familia, o sí? Bajo las premisas de las dos anteriores se logra que la sociedad, gracias a Dios, se escandalice cuando una madre abandona a su hijo, pero es capaz de justificar que una madre aborte a su hijo por que lo permite una ley positiva. ¿No debería la sociedad escandalizarse más por el aborto que por el abandono, por ser más grave privar al nasciturus del derecho a la vida?

Y con el Bachillerato, cuando los alumnos cuentan con 16 años, se llega al final de este itinerario de ingeniería educativo-social. Junto a la amputación de miembros esenciales de filosofía, la asignatura «Ciencias para el mundo contemporáneo» incorpora al currículo todo un tratado de Bioética, que parte de la atrocidad de trasladar al alumno la conciencia de que el hombre puede gestionar la vida humana. Y bajo esta premisa trata cuestiones como el origen del Universo y de la Vida, la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones, los posibles usos de la clonación, o la investigación con células madre. Y por supuesto, todo ello sin el menor atisbo, ni por error ni por equivocación, de incorporar el elemento Trascendente a la vida, a la familia, a la conciencia, a la sexualidad, a los valores o a la propia sociedad.

El resultado es la transformación del modelo de sociedad y del sistema o código de valores. Por ello se me antoja que siendo importante, qué duda cabe que sí, un pacto educativo que ataje los graves problemas que padece actualmente la educación en materias tales como el abandono, el fracaso escolar, la autoridad del profesor, o el nivel de calidad de la enseñanza, estamos dejando de lado un pacto que es anterior y previo a éste, que defina qué queremos que sea nuestro sistema educativo, qué finalidades debe perseguir y qué valores debe transmitir. Porque los males anteriores quedarán resueltos en gran medida por este otro pacto. O si bien vamos a continuar con el actual sistema educativo, obra de ingeniería educativo-social, utilitarista de la socialización y constructivista de las conciencias, que tanto gustaba a Marx y a otros ideólogos del totalitarismo, para quienes la educación está al servicio de la sociedad y no al servicio de los ciudadanos.